

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PICUDO DE LA MESA NACIONAL ALGODONERA

FECHA: miércoles 29 de junio de 2016.

SEDE: Círculo Católico de Obreros, 1^{er} piso, calle 8 N° 444, Avellaneda, Santa Fe.

MOTIVO: Reunión de la Comisión Técnica Picudo de la Mesa Nacional Algodonera.

Presentes del Ministerio de Agroindustria,

- Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Agr. Luis María Urriza.-
- Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garciarena.-
- Director de Cultivos Industriales, Ing. Agr. Leonardo Gervasio.-
- Coordinadora del Área de Algodón, Ing. Agr. Silvia Noemí Córdoba.-
- Asesor del Ministerio de Agroindustria, Lic. Luis Pellegrino.-
- Delegado de Reconquista, Ing. Agr. Juan Carlos Rimoldi.-
- Delegado de Formosa, Ing. Carlos Cardoso.-
- Auxiliar Técnico de la Coordinación del Área de Algodón, Sr. Felipe Cuesta.-

Presentes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria,

- Directora de Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Wilda Ramírez.-
- Técnico del Centro Regional NOA Sur, Sr. Cesar González Bonorino.-
- Técnica del Centro Regional NOA Sur, Sra. Claudia Torchan.-
- Técnica del Programa Picudo, Sra. Paula Massola.-
- Técnico del Centro Regional NOA Sur, Sr. Carlos Kunst.-
- Técnica del Centro Regional Santa Fe Norte, Ing. Agr. Mariana Sager.-
- Coordinadora de Protección Vegetal del Centro Regional Santa Fe Norte, Ing. Agr. Analía Fernández.-
- Técnica del Centro Regional Chaco – Formosa, Sra. Soledad Nuñez.-
- Técnico del Centro Regional Chaco - Formosa, Sr. Alejandro Andreau.-
- Técnica del Centro Regional Chaco – Formosa, Sra. Natalia Vala.-

Presentes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria,

- Directora del Centro Regional Chaco – Formosa, Ing. Agr. Diana Piedra.-

- Director de la Estación Experimental Agropecuaria de Pres. Roque Sáenz Peña, Ing. Agr. Víctor Wyss.-
- Coordinador de Algodón de la EEA Sáenz Peña, Ing. Agr. Iván Bonacic Kresic.-
- Coordinador Nacional de Proyecto Específico de la EEA Santiago del Estero, Ing. Agr. Mario Hugo Mondino.-
- Técnica de la Estación Experimental Agropecuaria de Pres. Roque Sáenz Peña, Ing. Agr. Mariela Noemi Fogar.-

Presentes de los gobiernos provinciales,

- Subsecretario de Cultivos Industriales de Santa Fe, CPN José Luis Braidot.-
- Subsecretario de Agricultura de Chaco, Ing. Agr. Jorge García.-
- Subsecretario de Algodón de Chaco, Sr. Omar Farana.-
- Director General de Área Norte de Santa Fe, Ing. Agr. Oscar Martínez.-
- Director de Algodón de Chaco, Ing. Agr. Guido Copetti.-
- Director de Fiscalización y Control Fitosanitario de Chaco, Ing. Agr. Juan Armando Chancalay.-
- Director de Economía Agraria de Corrientes, Ing. Agr. Luis Ramón Almirón.-
- Director de Agricultura y Ganadería de Santiago del Estero, Ing. Agr. Guillermo Brim.-
- Subdirectora de Sanidad Vegetal del Ministerio de Producción de Corrientes, Sra. Paola Fabiana Martínez.-
- Sanidad Vegetal del Ministerio de Producción de Corrientes, Ing. Agr. José Alejandro Sánchez.-
- Técnico del Ministerio de Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Nicolás Agustín Caballero.-
- Técnica del Área de Sanidad Vegetal del Ministerio de Producción y Ambiente de Formosa, Ing. Agr. Graciela Rojas.-
- Técnico del Ministerio de Producción de Santa Fe, Sr. Mariano García.-
- Técnica del Ministerio de Producción de Santa Fe, Sra. Miriam Zarza.-

Presentes de los organismos privados,

- Presidente de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera de Santa Fe, Sr. Osvaldo Previale.-

- Presidente de la Cámara Algodonera Argentina, Dr. Carlos Almiroty.-
- Presidente de la Fundación de Lucha Contra el Picudo del Algodonero, Ing. Jorge Vartparonián.-
- Vicepresidente de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera de Santa Fe, Ing. Agr. Daniel Paiz.-
- Tesorero de la Cámara Algodonera Argentina, CPN Eduardo Mosa Carnip.-
- Protesorero de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera de Santa Fe, Sr. Carlos Sartor.-
- Gerente de la Federación de Industria Textil de Argentina, Carlos Ahumada.-
- Gerente de la Unión de Cooperativas Algodonera, Sra. Claudia Verón.-
- Asesora en plagas de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera de Santa Fe, Ing. Agr. María Ana Sosa.-
- Asesor de la Fundación de Lucha Contra el Picudo del Algodonero, Ing. Agr. Marcelo Polak.-
- Representante de la Fundación Proteger, Sr. Denis Byttebier.-

RESUMEN

1) Durante el encuentro las provincias expusieron los Programas Operativos Anuales (POA'S) que serán presentados a la Nación a fin de gestionar los fondos correspondientes a la Ley N° 26.060/26.933, además, y de acuerdo a lo consensuado en la reunión de la Comisión Ejecutiva del pasado lunes 6 de junio del corriente, se previó destinar 30% de lo recibido por cada provincia para la lucha contra el picudo del algodón.

2) El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) realizó una síntesis de las principales líneas de trabajos en la temática picudo del algodón y la situación local en cada región. Muestran a la Comisión el mapeo que se realiza con información actualizada sobre el estado de la plaga. También presentaron el Documento de Tránsito Vegetal (DTV) que reemplaza al Documento de Tránsito de Algodón (DTAL), entre sus ventajas se señalan la adquisición del mismo mediante un sistema online además del requerimiento del cierre de operación, de ésta manera se sabría a ciencia cierta cuánto algodón se mueve en el país y permitiría calcular un stock.

3) Continuando con la reunión, el Ing. Agr. Mario Mondino, desarrolla una propuesta para modificar y unificar fechas de siembra y destrucción de rastrojo, donde se trabaje por regiones y no por provincias, teniendo como principal consideración el factor precipitaciones. Plantea la necesidad de que la siembra no se prolongue por más de 45 días. Ejemplifica de la siguiente manera: la fecha de siembra actual para la región semiárida de Santiago del Estero y oeste Santa Fe va desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre, en el oeste de Chaco desde 1 de octubre al 30 de noviembre, propone que se agrupen estas regiones y se establezcan las fechas desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre y como fecha de destrucción del rastrojo el 30 de junio. En el caso del este de Formosa y norte de Chaco propone como período de siembra al comprendido entre el 15 de septiembre al 30 de octubre o el 1 de octubre al 30 de noviembre, y como fecha límite para la destrucción del rastrojo el 15 de junio. Para el este de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, el período de siembra sería del 15 de octubre al 30 de noviembre y el límite para destruir el rastrojo el 1 de julio. El Ing. Agr. Mario Mondino remitirá la propuesta a los centros regionales para su análisis.

Por último, la Ing. Agr. Silvia Córdoba distribuye entre los participantes un bosquejo compuesto por dos pancartas que serán utilizados como medios de comunicación que servirán para informar al productor sobre qué hacer ante el picudo del algodnero, dejando a consideración para efectuar los aportes que la Mesa crea conveniente. La Técnica del Programa Picudo, Paula Massola, se comprometió a trabajar en el afiche de forma conjunta con los técnicos provinciales y el área de prensa del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

ACTA

En la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, en el local del Círculo Católico de Obreros, el día 29 de junio de 2016, siendo las 11:20 hs, se reúne la Comisión Técnica de la Mesa Nacional Algodonera.

Se trataron los temas: Programa Operativos Anuales (POA'S) de las provincias (Ley N° 26.060/26.933); SENASA – Picudo del algodnero, Unificación de las fechas de destrucción de rastrojo y de siembra – Propuesta presentada por la provincia de Santiago del Estero.

Preside la reunión el Sr. Subsecretario de Agricultura de la Nación, Ing. Agr. Luis María Urriza; se inicia la apertura a cargo de la Sra. Coordinadora de Algodón del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ing. Agr. Silvia Córdoba. A continuación, el Sr. Subsecretario de Cultivos Industriales del Ministerio de Producción de Santa Fe, CPN José Luis Braidot da la bienvenida a los participantes y transmite los saludos del Sr. Ministro de la Producción de Santa Fe, Luis Contigiani, quien por compromisos adquiridos no puede asistir a la reunión, además agradece la presencia de las autoridades nacionales y a cada uno de los que integran el quehacer algodonero.

El Ing. Agr. Luis María Urriza solicita que cada participante se identifique a fin de obtener una mejor comunicación. A continuación, el Sr. Subsecretario de Agricultura, realiza una introducción explicando cuál el espíritu de la nueva gestión basada en la calificación de grandes temas, indica que en la relación del estado nacional con las provincias se ha producido un cambio, consistente en escuchar a todos los sectores, intentando generar un consenso entre las partes. Se quiere promover y proteger la cadena algodonera, controlar la distribución objetiva de los fondos de la Ley, por lo que se ha logrado acuerdos con todas las provincias y si es necesario se acordarán nuevos arreglos. Con respecto a la Ley se acordó la distribución en función de la superficie, producción y número de productores, por lo que es necesario actualizar los datos de producción, superficie y productores; además se priorizan acciones y compromisos para el control de picudo. El Subsecretario sugiere ser lo más propositivos posibles analizando el presente y futuro, evitando volver al pasado. Esta gestión se basa en escuchar propuestas y discutir las en las mesas de trabajo. Es un desafío para las dos partes.

A continuación se realiza la presentación de los POA'S de las provincias, siendo en primer término la de la provincia de Santa Fe, a cargo del Ing. Agr. Oscar Martínez, quien explica la decisión de la provincia de atacar el problema del picudo del algodonero, a través de un plan piloto de erradicación en zonas de baja prevalencia, a los efectos de evitar su dispersión, realizando acciones de control concretas, tomando las medidas que correspondan para lograr la disminución de la población de picudos en la provincia. Indica que en toda la zona algodonera santafesina hay presencia de picudo, con baja prevalencia en el sector sur donde se recuperó el área sembrada con algodón logrando cerca de 1.350 ha, en las cuales unos 10 a 12 productores, estarían involucrados para comenzar un programa de erradicación, teniendo como objetivo que en los próximos tres años no haya

picudo en esa zona. Señala que la provincia ha conformado una Comisión de Protección Vegetal de Santa Fe (COPROVESA), la cual tiene una subcomisión para el picudo del algodonero. Aclara que el objetivo en la zona de erradicación es picudo cero. En el programa se prevén acciones de vigilancia, monitoreo, fiscalización y establecimientos de áreas de control cuarentenaria que serán acordadas con el SENASA. Santa Fe cuenta con una Ley de Sanidad Vegetal que permite coordinar acciones conjuntamente con este organismo para hacer cumplir las normas legales. Otro componente del programa se basa en la capacitación técnica y de gestión, para todos los participantes de la cadena algodonera y al público, para que conozca el programa. También se prevé articular investigaciones entre organismos públicos y privados. En cuanto a la comunicación, se pretende que a través de diferentes medios masivos, página web, y un sistema único de gestión accesible para todos, se conozcan los avances del programa permitiendo de esta manera detectar los problemas y sus posibles soluciones. Se prevé retomar el acompañamiento a las comisiones zonales de picudo. Por último, destaca que este programa cuenta con el respaldo del Ministerio de Agroindustria, del gobierno provincial, del SENASA, de la Asociación para la Promoción de la Producción Algodonera de Santa Fe (APPA) y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

El Sr. Subsecretario de Algodón de Chaco, Omar Farana, pregunta qué sucede cuando se presentan adversidades climáticas (sequías o lluvias intensas), y cuestiona, además, que esos fondos deberían usarse para ayudar a los productores y no para otras cosas. El Ing. Agr. Oscar Martínez responde que los fondos destinados para la lucha contra el picudo son un compromiso de la provincia y de la nación, cuando en la reunión del 6 de junio pasado se acordó que el 30% de los fondos destinados a Santa Fe debían volcarse a esta problemática. El Ing. Jorge Vartparonián pregunta cuales son los fondos del SENASA que se superponen. Por otra parte, el Ing. Agr. Juan Chancalay cuestiona que nunca se había destinado plata para la sanidad vegetal, que el mismo luego se incrementaba con aportes externos para picudo.

A continuación se expone el POA de Santiago del Estero, el Ing. Agr. Guillermo Brim pide disculpas por la ausencia de Guillermo Carrera, quien no pudo asistir; explica brevemente cuáles son las políticas algodoneras en Santiago del Estero y comenta sobre la disponibilidad de créditos de Proagro a tasa cero, para pequeños y medianos productores. Señala que con esas acciones se ha incrementado la superficie y la producción, y se

pretende apuntar más al desarrollo tecnológico y la calidad. Menciona que en la actualidad la semilla disponible es de muy baja calidad, motivo por el cual el Ing. Agr. Guillermo Carrera está visitando lotes de semilleros para conocer la situación y disponer los fondos para la compra de semilla en forma inmediata.

Toma la palabra el Ing. Agr. Mario Mondino explicando que, dentro de la COPROSAVE, la base para luchar contra el picudo en aquellas zonas de baja infestación es por medio del asociativismo. Por ello, se implementó un plan piloto, cuyo requisito básico a mediano plazo es la reducción (menor presencia del picudo del algodnero) y en el largo plazo la erradicación. Decidieron trabajar con los productores de la zona cuatro (Asociación de Productores Algodoneros Zona IV, APAZ IV), donde no hay ingreso de algodón en bruto porque no hay desmotadora, lo que elimina la posibilidad de transporte de algodón con picudo. Indica que si no se controla el cultivo no va a desaparecer pero quedará en manos de grandes productores. Por otra parte comenta que para el control de picudo en Brasil se realizan 17 pulverizaciones, generando un costo de 300 dólares por hectárea. Este plan piloto estará compuesto por 32 productores de 4.000 ha (8 pequeños 2 a 10 ha). Plantea que sirva como modelo para ser utilizado en otras zonas. En este caso, el gerente del proyecto es APAZ IV y las instituciones cooperantes, a saber INTA, Ministerio de agua, Ministerio de producción, SENASA y la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

Las líneas de acción consisten en: a) la firma de un Protocolo de compromiso de lucha contra el picudo (si este no es cumplido no reciben agua de riego); b) imágenes satelitales que permiten la digitalización y ubicación de trampas, por lo cual el productor debe estar registrado en el Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA), a través del cual se obtiene información sobre la superficie cultivada y el padrón de productores; c) monitoreo del insecto con trampas con feromona, las cuales deben ser colocadas 60 días antes de la siembra, mantenerlas activas durante 90 días; además la colocación de los tubos mata picudos 30 días antes de la siembra y hasta el pimpollado; d) Fechas de siembra: 15 de octubre finaliza 30 de noviembre, piden adelantar la siembra al 1 de octubre por el agua; e) Aplicaciones selectivas de insecticidas; f) Destrucción post cosecha del rastrojo; Vacío sanitario de 90 días; g) líneas de investigación varias, capacitación, becas para estudiantes de 5^{to} año con pasantías de monitoreo de cultivo.

El plan se apoya en tres estructuras básicas: gerenciamiento, servicio técnico y productores, donde hay dos áreas de trabajo: marco predial y marco zonal. El marco predial son las acciones que ejecutan los productores sobre su cultivo y el marco zonal son aquellas acciones ejecutadas por técnicos que no se identifican con un productor en particular, señalando que los mismos recibirán asesoramiento técnico con créditos a tasa cero. El 50% proviene de los productores y el otro 50% del gobierno provincial.

Continuando con las exposiciones el Sr. Subsecretario de Algodón del Chaco, Omar Farana, toma la palabra agradeciendo la invitación e indicando que procede de la actividad gremial, y que hoy día se encuentra participando desde otro lado. Señala que la provincia distribuye trampas de forma gratuita y alude a los eventos climáticos que se suscitaron en su provincia, donde ocurrieron sequías e inundaciones, es por ello que el gobierno va a acompañar a los productores otorgándoles gasoil para que puedan destruir el rastrojo. Indica que aquel productor que no muestre la emergencia queda sujeto a las acciones legales del SENASA, es decir, apercibimiento. Entre otras medidas dispuestas por el gobierno provincial, debido a la falta de ánimo por los problemas antes dichos, es que se realizó un sorteo de un tractor en la AGRONEA para productores que no tenían más de dos tractores y hasta 150 ha.

Solicita, además, que se invite a todas las entidades algodoneras que representan a los productores algodoneros, a lo que Silvia Córdoba comunica que invitaron a UCAL, APPA, Federación Agraria y solicita que si hay alguna institución que no fue invitada la mencione.

El Ing. Agr. Juan Chancalay menciona que Formosa, Chaco y Santiago del Estero están 100% afectado, la mitad por sequía y el resto por excesivas precipitaciones. Recomienda a Santa Fe que habría que trabajar interprovincialmente por el intercambio de transportes para optimizar tanto en el control como en la supresión de la plaga. Teniendo en cuenta que el programa de Santiago del Estero responde a una zona particular (zona de riego) habría que ver también la misma situación para la zona de secano y el resto de la provincia. Señala que no desarrollaron ningún programa de erradicación para toda la provincia, dada la diversidad en sus productores, por ello cree conveniente regionalizarlo. También indica que en la práctica nunca le han cobrado a los productores pero no retiraron las trampas. A través de SENASA habría que ver que la zona salteña se salve.

Toma la palabra el Sr. Subsecretario de Agricultura del Chaco, Ing. Agr. Jorge García, e indica que en el POA presentado por su provincia destinarían un 50% como asistencia directa para pequeños productores. En cuanto a las acciones concretas para el picudo del algodón, en base a lo dicho por Omar Farana y lo acordado en la última reunión de la COPROSAVE, se prevé respetar las fechas de destrucción de rastrojo, darle flexibilidad a una pequeña área que no fue cosechada (10%) hasta el 30 de junio, mientras que el resto será fiscalizado fuertemente con el SENASA, para lo cual el ministerio comprometió camionetas para visitar aquellos lotes que tengan rastrojo en pie a fin de proceder a labrar las intimaciones y correspondientes multas. Se asiste a pequeños productores de hasta 100 ha para destruir el rastrojo con gasoil, es por ello que solicitaron un anticipo de los fondos de la Ley N° 26.060 para la asistencia de los productores registrados de hasta 50 y 100 ha. Suponiendo que el 100% de los productores registrados no hayan destruido el rastrojo y otorgando 30 l/ha el valor total sería cercano a los \$29.000.000. Ante la consulta de la Coordinadora de Algodón, de si ese valor estaría dentro del 30% que la provincia destinaría del total a percibir para la lucha contra el picudo, el Ing. García responde de manera afirmativa. Señala que la compra de feromonas lo hizo la provincia con sus recursos y será de distribución gratuita. Menciona el Convenio con el Consejo Profesional del Chaco para relevar la superficie de algodón a campo y luego digitalizar el monitoreo con trampas con feromona. Después de esto se visitan los lotes para constatar la destrucción del rastrojo, para ello se precisará que el mismo sea certificado por un profesional. Se prevé prolongar el antedicho Convenio con el Consejo de Ingenieros para que las trampas que serán distribuidas, finalmente sean colocadas y, posteriormente, monitoreadas. El Ing. Agr. Guido Copetti informa que el Ministerio de la Producción pidió un anticipo de fondos al Ministerio de Agroindustria, el dinero será utilizado para lo que fue su destino, y en caso de quedar algún sobrante, dado que el cálculo se basa en el peor de los escenarios, se utilizará como crédito para los productores.

A continuación se presenta el POA de la provincia de Formosa, para ello toma la palabra el Ing. Agr. Carlos Cardozo, delegado del Ministerio de Agroindustria, quien presenta a la Mesa al Ing. Nicolás Agustín Caballero, representante del Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa. En primera instancia, señala que el trabajo comenzó en base al 30% de los fondos destinados para picudo, trabajando con pequeños productores; menciona que el POA aún no ha sido presentado a la COPROSAVE. De los \$11.000.000 corresponden 30% para picudo, mientras que el resto se destina a la compra de semilla

fiscalizada. El programa contempla la destrucción de rastrojo en 3.400 ha compuesto por 700 pequeños productores de mínimo de superficie hasta 10 ha, brindando \$1.500.000 para suministrar 20 litros de combustible por hectárea; el control etológico con tubos mata picudos para pequeños productores; la contratación de personal para el control, monitoreo y seguimiento de trampas; la aplicación de los protocolos del PROCALGODÓN; y el Convenio de Vinculación Tecnológica con el INTA.

Luego de un intercambio de palabras entre los integrantes, sobre el valor de las trampas y feromonas, el Ing. Agr. Mario Mondino propone al Subsecretario de Agricultura de la Nación que se vea la posibilidad de importar los insumos necesarios para el programa de picudo libre de impuestos, dado que no se producen en el país y que esta plaga afecta a la producción en su totalidad, al punto tal que está declarada como plaga nacional. La Directora de Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Wilda Ramírez, informa que hay antecedentes de compras para los programas de Grafolita y Lobesia donde se consiguió la desgravación impositiva, por tanto puede tenerse en cuenta el antecedente. Aclara que es importante que esa desgravación llegue finalmente a los productores. Las provincias presentes acompañan la solicitud.

El Ing. Agr. Marcelo Polak explica que aquellos productores que necesitaron trampas las consiguieron, gracias al trabajo del gobierno provincial del Chaco, así como las feromonas, que fueron desarrolladas en Argentina con importación del principio activo. Estos productores trampearon los cultivos, y aquellos que aplicaron el programa de la Fundación de Lucha Contra el Picudo del Algodonero (FULCPA) hicieron sólo controles de borde. El profesional no comparte el uso de tubos mata-picudos, a modo de ejemplo cita a México, que logró erradicar el 85% de la superficie de picudo y lagarta rosada, sin hacer uso de tubos mata-picudos.

Por último, el Director de Economía Agraria de Corrientes, Ing. Agr. Luis Almirón, señala que son marginales en la producción de algodón. Indica que antes se consideraba un cultivo social pero en la actualidad lo hacen productores medianos, de manera que se simplificó el padrón, siendo sólo el 10% de lo que era antes. Comenta que la producción está concentrada en los departamentos de Esquina y Sauce, zona libre de picudo. Ambos departamentos fueron afectados por las lluvias de abril y perdieron un 20% de la producción, parte de la cual aún no fue cosechada. Aún no han terminado el Programa

Operativo. Por otra parte, se prevén que hagan actividades de fortalecimiento institucional e indica que han triplicado la superficie y esperan duplicarla este año, llegando a 1.060 ha.

La Coordinadora de Algodón del Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ing. Agr. Silvia Córdoba, agradece la participación y el trabajo realizado por todas las provincias.

Luego de un cuarto intermedio, se prosigue con el encuentro. La Directora de Sanidad Vegetal del SENASA, Ing. Agr. Wilda Ramírez, hace la presentación formal e invita que cada delegado regional presente el estado de situación local. En primer lugar lo hace Paula Massola quien presenta un mapa donde se observa las áreas de avance de picudo y, en pequeños cuadrados, la cantidad de picudo por trampa que hay en la zona. Menciona que el mismo puede consultarse a través de la siguiente página web <https://geonode.senasa.gov.ar>, aclarando que el mismo es de acceso libre. La Ing. Agr. Wilda Ramírez aclara que no hay una red oficial de monitoreo en la provincia de Corrientes, quedando por definir como es el flujo de algodón dentro de la misma. Los datos de los monitoreos están cargados en el sistema y disponibles para verlos, señalando que puede haber una semana de retraso en la carga.

Se menciona que las trampas complementarias se incorporarían a la red oficial, al momento sólo Santiago del Estero lo ha hecho.

A continuación, la Directora de Sanidad Vegetal del SENASA, invita a su equipo técnico para que hagan una breve síntesis de cómo está la situación en cada una de las provincias.

La primera de ellas es la región de Santa Fe. Se indica que la siembra se realizó en fecha aunque las altas precipitaciones dificultaron la cosecha, el control de la plaga con la aplicación de insecticidas y el monitoreo. Debido a las lluvias no se realizó correctamente el monitoreo, por tanto, no hubo capturas de picudo. Indica que en Villa Minetti y El Nochero están más atrasados en la cosecha, mientras que en la zona este la mayoría de los lotes están cosechados, quedando un 10% sin destruir rastrojo.

Continúa la región de Chaco-Formosa, señalando que poseen 517 trampas activas. El aumento de capturas de picudo se dio pasada la etapa de floración, mientras que las condiciones meteorológicas del mes de abril no permitieron llegar a las trampas. En mayo se incrementaron en forma importante. Menciona que mantienen reuniones fluidas con

COPROSAVE y aclara que el rol del SENASA será el de fiscalización, que en colaboración con el trabajo que viene realizando la provincia del Chaco se pretende localizar a aquellos productores que no han destruido el rastrojo a fin de labrar el acta de infracción correspondiente. En Formosa no se hizo la reunión con la COPROSAVE.

El Sr. Subsecretario de Algodón del Chaco, Omar Farana, pregunta quién es el responsable del SENASA en la regional Chaco-Formosa, reclamando su asistencia, además menciona que en la reuniones que han tenido con el SENASA en la COPROSAVE se había discutido que no se iba a labrar un acta de infracción sino que en primera instancia se le iba a solicitar que destruya el rastrojo, también pregunta cuántos y quiénes van a estar a cargo de la fiscalización. La Ing. Agr. Wilda Ramirez responde que el Director del Centro Regional Chaco-Formosa es el Sr. Enrique Orban, y en la reunión mantenida propusieron al Ing. Carlos Ramírez, Coordinador Temático de Picudo, y a Julio González como representantes. Aclara que durante la emergencia no se puede aperebir a un productor, es por ello que se acordó una fiscalización inteligente o dirigida. La Ley N° 27.233 establece la responsabilidad primaria en cuanto a las acciones de control. En cuanto a los responsables, habrá uno por cada regional que definirá las estrategias de trabajo con su equipo.

Continúa con el estado de situación la Regional NOA Sur. Toma la palabra Claudia Torchan aclarando que la regional está formada por tres provincias, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, siendo esta última la que está fuertemente ligada a la producción algodonera. La Ing. Agr. Wilda Ramirez explica el funcionamiento del Registro Fitosanitario Regional. Menciona que cada Programa Nacional posee estrategias regionales, y que cada uno de ellos tiene una coordinación operativa (30:00 – Wilda explica el funcionamiento interno del SENASA). Menciona que, tal como había expresado el Ing. Mario Mondino, por las condiciones de secano y riego existen dos situaciones con distintas fechas de siembra. Indica que hay 980 trampas activa aunque se sumarían 1.200 trampas de la provincia para el monitoreo y que la situación de la plaga ha cambiado, hay presencia en zonas que eran consideradas como libres. El aumento de la población se da desde la zona de riego a secano, la zona más complicada es el límite con Santa Fe.

Se plantea la necesidad de redefinir la distribución de las trampas. La Ing. Wilda Ramírez señala que la ubicación actual de las trampas se hizo teniendo en cuenta lo discutido en reuniones anteriores, dónde se le dio mayor importancia a las zonas libres de picudo a fin

de que la medición de si hay o no hay picudo sea más sensible. A los efectos, plantea que cada provincia proponga ante la COPROSAVE la necesidad de modificarla.

El siguiente tema a tratar es el Documento de Tránsito Vegetal (DTV), elemento obligatorio para todo movimiento de fibra, semilla, linter, fibrilla, cascarilla, desperdicio y algodón de tránsito federal (el que es transportado de una provincia a otra).

Soledad Núñez, Técnica del SENASA de Resistencia, explica el diseño de gestión para el tránsito de algodón, para todos los subproductos y algodón en bruto. Menciona que controla el tránsito, en particular, aquel que se da desde áreas infectadas a libres. Entre sus puntos positivos remarca que se evita la dispersión, al tiempo que desfavorece el movimiento en negro, dado que si no posee el DTV, al momento de fiscalizar el transporte, no puede seguir su camino. La normativa aún no contempla el movimiento de algodón en bruto dentro de la provincia, pero se está trabajando para que así sea, aunque para lograr esto es necesario que todos los productores estén inscripto en el RENSPA.

El Director de Algodón del Chaco, Ing. Agr. Guido Copetti, reclama dónde se puede adquirir la información sobre cuanta fibra de algodón sale del Chaco hacia las distintas hilanderías de otras provincias. La Ing. Agr. Wilda Ramirez responde que el sistema anterior era manual, por lo cual podía haber errores, actualmente cree que con el nuevo sistema informático van a obtener un dato más real y en el momento, remarcando que no son de acceso público ya que la información proviene de personas privadas, pero quien esté interesado puede solicitar la información y se verá si es plausible de obtenerla.

Se aclara que el sistema del DTV permite acceder a la información sobre todo el movimiento y stock. El sistema le permite al usuario ver la información propia. Si bien no es un ente recaudatorio, los aranceles se recaudan para los programas del SENASA. El objetivo es obtener información.

El DTV con respecto al DTAL, facilita la información a las empresas y a la oficina del SENASA, además de mejorar la precisión de la misma. Los usuarios hacen una declaración inicial de stock, que debe correlacionarse con los DTV que irán ajustando ese inventario. El presidente de la Cámara Algodonera Argentina, Dr. Carlos Almiroty, sugiere que si el objetivo es detectar el negreo entonces se debería poner el foco en el movimiento del algodón en bruto dentro de las provincias, desde el productor hasta la desmotadora y no desde la desmotadora a la hilandería.

Ante esto, el Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza, indica que es prioridad de esta gestión adoptar todas las medidas que tiendan a la formalidad en la producción por lo cual todas las propuestas que ayuden a clarificar los procesos son bienvenidas.

La Coordinadora de Algodón, Ing. Agr. Silvia Córdoba, sugiere que, de la misma manera que se hace con las capturas de picudos, se cree un sitio web donde pueda visualizarse en forma clara cuanta fibra está circulando en el país. La Directora de Sanidad Vegetal toma la sugerencia.

La Sra. Claudia Verón, Gerente de la Unión de Cooperativas Algodonera, recuerda a la Comisión que en mesas anteriores se discutió sobre el Mercado Algodonero (MERCAL). Señala que la provincia del Chaco había empezado a trabajar en el tema. El Sr. Subsecretario de Agricultura de la Nación menciona que se está retomando el trabajo en lo que respecta al SIO algodón.

El Ing. Agr. Juan Chancalay consulta si los aranceles son por la emisión del DTV. El SENASA responde que es por Documento emitido, mencionando que no todos los productos están arancelados, dado que en algunos casos no es necesario el uso del DTV. Ante la consulta del Dr. Carlos Almiroty de si los aranceles habían sido fuertemente actualizados en su valor, la Ing. Agr. Wilda Ramírez explica que fueron cambiados los aranceles debido a los recursos de amparos que presentaron distintas empresas. El Dr. Carlos Almiroty expresa malestar debido al aumento que se hizo respecto a cuándo se trabajaba con el DTAL. El Presidente de APPA, Osvaldo Previale, consulta si se puede informar qué desmotadoras trabajan con DTV, considerando que sería una buena herramienta para conocer quien trabaja de forma legal y quien no; SENASA aclara que la información está protegida, no es de carácter público, sin embargo, al realizar el trámite de manera on-line la desmotadora debe estar inscripta para poder darle un cierre de operación al Documento emitido. De cualquier manera, se aclara que el DTV se encuentra en un período de adaptación y está abierto a las sugerencias y comentarios.

El Sr. Subsecretario de Algodón del Chaco consulta cuál es el presupuesto del SENASA. La Directora de Sanidad Vegetal, Ing. Agr. Wilda Ramírez responde que el valor anual para vigilancia y fiscalización para todos los centros regionales de las provincias con algodón es de alrededor de \$14.000.000, incluyendo pago de personal, movimiento, etcétera.

El Presidente de la Cámara Algodonera Argentina, Dr. Carlos Almiroty, agradece la participación de los funcionarios nacionales, los cambios y la apertura en las políticas. Agradece como algodonero y como ciudadano. Menciona que el poder de policía del Estado es indelegable, pidiendo que cumplan con su función. El productor es el primero que tiene que cumplir las normas y luego los siguientes participantes de la cadena, la Ley se tiene que cumplir.

Se da por finalizado el tema del DTV y se continúa con la propuesta de modificación en las fechas de siembra y destrucción de rastrojo.

El Ing. Agr. Mario Mondino hace una referencia a la situación del picudo del algodonero en Brasil, donde en promedio se requieren 17 aplicaciones directas contra el picudo y 7 indirectas. El costo va desde 58 a 200 U\$S/ha, en la región de Mato Grosso hay establecimientos que ya están pagando 300 U\$S/ha. Este valor comprende gastos directos de control más la estimación de pérdidas de rendimiento con adecuados controles (14 a 19 aplicaciones). Se añade que el rendimiento del cultivo de algodón en Brasil es cercano a los 6.000 kg de algodón en bruto por hectárea, con un rinde al desmote de 36-37%. Según cálculos realizados por el ingeniero, en Argentina el costo promedio es de 72,55 U\$S/ha con 7 a 8 aplicaciones (incluyendo las pérdidas en un ataque leve); si bien el valor está lejos de los 200 U\$S/ha de Brasil, espera que no se llegue a esa situación en nuestro país.

A continuación, el Ing. Agr. Mario Mondino considera que hay tres puntos críticos en lo que al manejo del cultivo en la lucha contra el picudo respecta:

- 1) Fecha de siembra: no debe durar más de 45 días. El comienzo está condicionado por las precipitaciones en las zonas de secano, mientras que en las zonas de riego lo hace la temperatura.
- 2) Destrucción del rastrojo: queda determinada a los 225 días de la fecha de finalización de siembra, tiempo más que suficiente para que el cultivo complete su ciclo, excediendo en más de un mes según las variedades autorizadas por el INASE, donde el máximo ciclo es de 180 días.
- 3) Vacío sanitario: debe durar como mínimo 90 días.

En base a esto, el Ing. Mondino propone trabajar por regiones y no por provincias, estableciendo el siguiente esquema:

- 1) La fecha de siembra actual para la región semiárida de Santiago del Estero y oeste Santa Fe va desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre, en el oeste de Chaco desde 1 de octubre al 30 de noviembre, plantea que se agrupen estas regiones y se establezcan las fechas desde el 1 de noviembre al 15 de diciembre y como fecha de destrucción del rastrojo el 30 de junio.
- 2) En el caso del este de Formosa y norte de Chaco propone como período de siembra al comprendido entre el 15 de septiembre al 30 de octubre o el 1 de octubre al 30 de noviembre, y como fecha límite para la destrucción del rastrojo el 15 de junio.
- 3) Para el este de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, el período de siembra sería del 15 de octubre al 30 de noviembre y el límite para destruir el rastrojo el 1 de julio.

A pedido de los integrantes de la Comisión, el Ing. Agr. Mario Mondino remitirá la propuesta a los centros regionales para su análisis y se deberá fijar un tiempo para la elección acordada.

Continuando con el encuentro, la Coordinadora de Algodón de la Nación, Ing. Agr. Silvia Córdoba, distribuye dos bosquejos de afiches que serán utilizados en la campaña de difusión del Ministerio para generar conciencia del daño que produce la plaga. El mismo se encuentra abierto a las sugerencias y cambios que la Mesa considere conveniente. La Técnica del SENASA, Paula Massola, se comprometió llevar adelante las modificaciones trabajando de forma conjunta con los técnicos provinciales y el área de prensa del Ministerio de Agroindustria.

Concluyendo la reunión el Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garciarena, propone que los presentes expresen los temas o cuestiones que hayan quedado pendiente.

Ante esto, el Ing. Jorge Vartparonián menciona que se siente a gusto con la reunión, indicando que escuchó todas las iniciativas provinciales pero considera que deberían juntarse los expertos en la materia para armar un plan contra el Picudo del Algodonero de alcance nacional que sirva como elemento de defensa del algodón, además solicita que se

busque financiación para el programa nacional. Cree conveniente que se convoque a Jesús Leguiza, dado que lo considera apto para buscar financiamiento.

El Subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Luis María Urriza, entiende que el lugar de discusión para generar un plan nacional es esta Mesa; solicita al SENASA que haga circular un plan inicial que se construya conjuntamente con las provincias. Menciona que esto no termina acá, debe ser un plan más ambicioso. Añade que toma las propuestas y que van a seguir profundizándolas. Por último, agradece a la provincia de Santa Fe y a APPA, y solicita que se rindan los convenios enmarcados en la Ley 26.060/26.933 del año anterior para poder empezar de nuevo. Se aclara que los POA'S se deben acompañar de una nota de solicitud y deben estar firmado por el Ministro de la provincia.

Ante esto último, el Subsecretario de Algodón, Omar Farana, aclara que debiera considerarse que los tiempos de la producción no son los mismos que los políticos

El Ing. Agr. Mario Mondino indica que es necesario implementar un relevamiento de la superficie para lograr una distribución de los fondos más adecuada. El Director Nacional de Agricultura, Lic. Ignacio Garciarena, explica que las estimaciones de los cultivos agrícolas se hacen a través de las delegaciones distribuidas en el país y se complementa con relevamiento satelital, aunque se necesita certeza en los datos. Añade que el Programa FAO sur-sur se está trabajando a nivel nacional con la Secretaria de Agricultura Familiar en un proyecto de la provincia de Formosa, aunque sigue vigente la cuestión del picudo del algodnero.

A modo de cierre, el Subsecretario de Cultivos Industriales, CPN José Luis Braidot, agradece la participación de todos y especialmente la de los funcionarios nacionales, considerando que fue una jornada muy positiva.

Siendo las 16:15 hs se da por finalizada la reunión.